

**FTPyme BANCAJA 1**  
**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**  
**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**  
**AL 20 DE JULIO DE 2009**

## INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A Europea de Titulización, S.A.S.G.F.T., Sociedad Gestora de FTPYME BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

1. Hemos auditado los estados financieros intermedios de FTPYME BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN) que comprenden el balance de situación al 20 de julio de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 20 de julio de 2009, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros intermedios en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros intermedios y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 15 de la memoria de los estados financieros intermedios adjuntos las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a los estados financieros intermedios a 20 de julio de 2009. Con fecha 27 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.

3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de los estados financieros intermedios adjuntos, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 15 de la memoria de los Estados Financieros Intermedios adjuntos se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de los Estados Financieros Intermedios adjuntos.

4. En nuestra opinión, los Estados Financieros Intermedios del ejercicio 2009 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FTPYME BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN) al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 20 de julio de 2009 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en los Estados Financieros Intermedios adjuntos.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 20 de julio de 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las Estados Financieros Intermedios. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los Estados Financieros Intermedios al 20 de julio de 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.  
 (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



José Carlos Hernández Barrasús

17 de diciembre de 2009

## FTPYME BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación intermedio al 20 de julio de 2009

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>5</b>	-	<b>46.891</b>
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		-	46.891
Préstamos		-	46.891
Corrección de valor por deterioro de activos		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
Otros		-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>11</b>	<b>18.166</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	-	<b>13.038</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	675
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		-	12.363
Préstamos		-	11.730
Activos dudosos		-	1.586
Corrección de valor por deterioro de activos		-	(1.139)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	186
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
Otros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
1. Comisiones		-	-
2. Otros		-	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>5.128</b>
1. Tesorería		11	5.128
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>11</b>	<b>65.057</b>

FTPYME BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación intermedio al 20 de julio de 2009

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
<b>PASIVO</b>			
<b>A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE</b>			
<b>I. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	153
<b>II. Coberturas de flujos de efectivo</b>		-	153
<b>III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>IV. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			<b>64.006</b>
<b>V. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>8</b>	-	<b>64.006</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables		-	64.006
Serie no subordinada		-	57.605
Series subordinadas		-	6.401
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Gastos Iniciales / Subordinado		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
<b>VII. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>11</b>	<b>898</b>
<b>VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>IX. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>X. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>825</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		11	2
2. Obligaciones y otros valores negociables		-	731
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	731
3. Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Gastos Iniciales / Subordinado		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
4. Derivados		-	-
Derivados de Cobertura		-	92
5. Otros pasivos financieros		-	-
<b>XI. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>10</b>	-	<b>73</b>
1. Comisiones		-	73
Comisión sociedad gestora		-	4
Comisión administrador		-	1
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable-resultados realizados		-	58
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		-	10
2. Otros		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>11</b>	<b>65.057</b>

## FTPYME BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Para el período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de julio de 2009

	Miles de euros	
	2009	2008
1. Intereses y rendimientos asimilados	166	10.817
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos	84	3.883
Otros activos financieros	82	6.934
2. Intereses y cargas asimilados	(190)	(10.763)
Obligaciones y otros valores negociables	(190)	(10.763)
Deudas con entidades de crédito	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>(24)</b>	<b>54</b>
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	153	403
Otras	153	403
4. Diferencias de cambio (neto)	-	-
5. Otros ingresos de explotación	-	-
6. Otros gastos de explotación	(201)	(427)
Servicios exteriores	(11)	(18)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	(190)	(409)
Comisión de sociedad gestora	(1)	(36)
Comisión administrador	-	(7)
Comisión variable	(183)	(346)
Comisión del agente financiero / pagos	(6)	(20)
Otros gastos	-	-
7. Deterioro de activos financieros (neto)	-	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	72	(31)
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)	-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
11. Impuesto sobre beneficios	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

FTPYME BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Para el período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de julio de 2009

	Miles de euros	
	2009	2008
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración		
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		
1.1.2. Efecto fiscal		
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
1.3. Otras reclasificaciones		
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	556
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	556
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(153)	(403)
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>153</b>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>153</b>

## FTPYME BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de julio de 2009

	Miles de euros		
	2009	2008	
<b>1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>			<b>213</b>
Intereses cobrados de préstamos titulizados	(637)	3.922	
Intereses pagados por bonos de titulización	(921)	(12.446)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	(92)	266	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-	
Intereses cobrados de depósitos e inversiones financieras	113	8.471	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-	
<b>2 Comisiones totales pagadas por el Fondo</b>			<b>(413)</b>
Comisiones periódicas pagadas a la Sociedad Gestora	(5)	(39)	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	(1)	(8)	
Margen financiero	(183)	(346)	
Otras comisiones	(6)	(20)	
<b>3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>			<b>(17)</b>
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-	-	
Otros ingresos y gastos	(9)	(17)	
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			<b>(217)</b>
<b>4 Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización</b>			
Ingresos por emisión de bonos de titulización	-	-	
Gastos por emisión de bonos de titulización	-	-	
<b>5 Flujos de caja por adquisición de préstamos titulizados</b>			
Pagos por adquisición de préstamos titulizados	-	-	
<b>6 Flujos de caja netos por amortizaciones</b>			<b>(165.399)</b>
Ingresos por amortización de préstamos titulizados	60.107	22.619	
Pagos por amortización de bonos de titulización	(64.006)	(188.018)	
<b>7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>			<b>508</b>
Ingresos por disposiciones de préstamos / líneas de crédito	-	-	
Pagos por amortización de préstamos/líneas de crédito	-	-	
Cobros préstamos titulizados pendientes ingreso	614	435	
Administraciones públicas – Pasivo	-	(4)	
Otros deudores y acreedores	(60)	77	
Inversiones financieras superiores a 1 año	-	-	
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN</b>			<b>(164.891)</b>
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>			<b>(165.108)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>		<b>5.097</b>	<b>170.205</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>		<b>11</b>	<b>5.097</b>
Bancos	11	5.097	
Inversiones financieras temporales	-	-	

## FTPYME BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de julio de 2009

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

FTPYME BANCAJA 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 4 de marzo de 2002, agrupando 1.427 Participaciones Hipotecarias, 806 Préstamos con Garantía Hipotecaria y 1.739 Préstamos No Hipotecarios, cedidos por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (en adelante "Bancaja"), denominados conjuntamente "Activos Cedidos", derivados de préstamos bilaterales concedidos por Bancaja a empresas no financieras domiciliadas en España (los "Préstamos"), de los cuales al menos el 50 por ciento, corresponden a pequeñas y medianas empresas ("PYMES") conforme a la definición de la Comisión Europea (Recomendación de 3 de abril de 1996). El importe total de los Activos Cedidos ascendió a 600.016 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 600.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 7 de marzo de 2002.

Con fecha 4 de marzo de 2002, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Activos Cedidos que agrupa y la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo. Adicionalmente, el Fondo tiene concertado un contrato de Permuta Financiera de Intereses.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Activos Titulizados que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente (i) el día 20 de octubre de 2008 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil, o, después de este día, cuando el importe del Saldo Vivo de los Activos Cedidos sea inferior al 15 por ciento del capital inicial de los Activos Cedidos en la fecha de constitución del Fondo; (ii) sin perjuicio de lo establecido en el apartado (i) anterior y con anterioridad al 20 de octubre de 2008, cuando el importe del Saldo Vivo de los Activos Cedidos sea inferior al 15 por ciento del capital inicial de los Activos Cedidos a la constitución del Fondo; (iii) cuando se hubieren amortizado íntegramente los Bonos emitidos; (iv) si la Entidad Cedente ejercitara el Derecho de Adquisición sobre la totalidad de los Activos Cedidos remanentes que detentara el Fondo; (v) cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo; y (vi) en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora. Llegado el caso, el vencimiento del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (de 2023).

c) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a las sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

d) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

e) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de “operaciones societarias”, del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Respecto a los rendimientos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, préstamos u otros derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto sobre Sociedades. La gestión del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

f) Fondo de reserva

La Sociedad Gestora constituirá un Fondo de Reserva con cargo a la disposición de la totalidad del importe disponible del Crédito Subordinado correspondiente a la fecha en que se produzca esta disposición en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- (i) En una Fecha de Pago en la que fuera de aplicación la Amortización Anticipada de los Bonos, si se produjera un Déficit de Dotación del Fondo para Amortización Principal porque no fuera suficiente el importe aplicado en la distribución de los Fondos Disponibles conforme al Orden de Prelación de Pagos, en función de la liquidez del Fondo en la Fecha de Pago.
- (ii) En el caso de un descenso de la calificación de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Bancaja por debajo de P-1 o de F1 según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch, respectivamente, en el plazo máximo de diez (10) días a contar desde el momento en que tenga lugar tal situación, salvo que Bancaja aporte a favor del Fondo y a su cargo una garantía o aval a primer requerimiento de una entidad cuya deuda a corto plazo posea una calificación mínima de P-1 y de F1 según las escalas de calificación antes citadas, respectivamente, que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociedad Gestora, el importe de las disposiciones que pudiera solicitar a Bancaja hasta el Importe Máximo del Crédito Subordinado disponible a la fecha de disposición correspondiente, todo ello sujeto a los términos y condiciones que fueren aprobados por las Agencias de Calificación para mantener las calificaciones asignadas a cada una de las Series de la Emisión de Bonos.

Las características del Fondo de Reserva serían las siguientes:

Importe:

Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, se dotará hasta alcanzar el importe que se establece a continuación con los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva será en cada Fecha de Pago igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (i) diez millones quinientos mil (10.500.000) euros equivalente al 1,75% del importe nominal de la Emisión de Bonos, y
- (ii) la cantidad mayor entre a) el 3,50% de la diferencia entre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y el saldo de la Cuenta de Amortización en la Fecha de Pago, y b) el 1,00% del importe nominal de la Emisión de Bonos.

Asimismo, el Importe del Fondo de Reserva podrá reducirse, en una Fecha de Pago y a lo largo de la vida del Fondo, por autorización expresa y discrecional de las Agencias de Calificación.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo contenidas en el Orden de Prelación de Pagos.

- g) Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo a partir de la primera Fecha de Pago y hasta la última Fecha de Pago o liquidación del Fondo, incluidas

Los Fondos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las obligaciones de pago o de retención exigibles en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación, salvo la aplicación establecida en el orden 1º. que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su exigibilidad:

- 1º. Pago de los impuestos y gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de la misma, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle, todos ellos debidamente justificados.
- 2º. Pago de la cantidad de la Permuta, y en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, la cantidad que corresponda al pago liquidativo.

- 3º.
- Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1(G).
  - Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A1.
  - Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A2(G).
  - Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A2.
  - Reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval, para el pago de intereses de los Bonos de cualquiera de las Series Garantizadas.
  - Pago de los intereses devengados por las Líneas de Liquidez en caso de llegar a producirse su disposición.
- 4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergamiento de este pago al 7º lugar en el orden de prelación.

Esta aplicación pasará del 4º al 7º lugar en el orden de prelación de la aplicación de los Fondos Disponibles cuando en una Fecha de Pago se den cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que fuera superior o igual a cero el importe resultante de deducir del Saldo de Principal Pendiente de Pago de la Clase A los siguientes importes: (a) el saldo de la Cuenta de Amortización en la Fecha de Determinación precedente, (b) la diferencia positiva entre los Fondos Disponibles en la Fecha de Pago y los importes necesarios para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en los órdenes del 1º al 5º lugar de la aplicación de los Fondos Disponibles, y (c) el Saldo Vivo de los Activos Cedidos en la Fecha de Determinación anterior.
  - b) Que el Saldo Vivo de los Derechos de Crédito con morosidad igual o superior a noventa (90) días en la Fecha de Determinación precedente sea superior a 6,00% del Saldo Vivo de Activos Cedidos en dicha Fecha de Pago.
- 5º.
- a) Reembolso del principal dispuesto del Crédito Subordinado; o
  - b) Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del Importe del Fondo de Reserva.

La aplicación b) que se realizará en sustitución de la aplicación a), sólo tendrá lugar en caso de haberse llegado a constituir el Fondo de Reserva mediante la disposición de la totalidad del Crédito Subordinado. En este supuesto o en la última Fecha de Pago o de liquidación del Fondo, se procederá al postergamiento de la aplicación a) al 10º lugar en el orden de prelación.

- 6º. Dotación del Fondo para Amortización Principal.

- 7°. Pago de intereses devengados de los Bonos de la Serie B cuando se produzca el postergamiento de este pago del 4º lugar en el orden de prelación.
- 8°. Dotación del Fondo para Amortización Secundario.
- 9°. Pago de los intereses devengados del Crédito Subordinado
- 10°. Reembolso del principal dispuesto del Crédito Subordinado cuando se produzca el postergamiento de este pago del 5º lugar en el orden de prelación.
- 11°. Pago de intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales.
- 12°. Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo.
- 13°. Pago al Administrador en relación con el Contrato de Administración, de la comisión por la administración de los Activos Cedidos.

Si tuviera lugar la sustitución de Bancaja en su actividad de Administrador de los Activos Cedidos, a favor de otra entidad, el pago de la comisión que se devengará a favor del tercero, nuevo administrador, se incluirá en el lugar contenido en el orden 1º de la aplicación de los Fondos Disponibles, junto con los restantes pagos incluidos en este lugar

- 14°. Pago de la remuneración variable por el Contrato de Intermediación Financiera.

Cuando en un mismo orden de prelación existan débitos por diferentes conceptos y el remanente de los Fondos Disponibles no fuera suficiente para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles.

- h) Extinción y liquidación anticipada

#### *Liquidación Anticipada del Fondo.*

Para proceder a dicha liquidación anticipada del Fondo, se requerirá que puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos con cargo al Fondo, o en caso contrario, que la Sociedad Gestora, antes de proceder a la liquidación anticipada del Fondo, convoque a los titulares de los Bonos, a efectos exclusivamente informativos. Se entenderá, en todo caso, como obligaciones de pago derivadas de los Bonos en la fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en esa fecha más los intereses devengados y no pagados, deducida, en su caso, la retención fiscal, cantidades que a todos los efectos legales se reputarán en esa fecha, vencidas y exigibles.

### *Extinción del Fondo.*

La extinción del Fondo se producirá a consecuencia de las siguientes circunstancias:

- (i) Por la amortización íntegra de los Activos Cedidos que agrupa.
- (ii) Por el procedimiento de Liquidación Anticipada.
- (iii) En todo caso, en la Fecha de Vencimiento Final establecida para la amortización definitiva de los Bonos.

La extinción del Fondo se ha producido a consecuencia de la circunstancia ii) procedimiento de Liquidación Anticipada, descrita en el epígrafe III.8.1 del folleto de emisión del Fondo.

Con fecha 18 de noviembre de 2008 la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo ha acordado la liquidación anticipada del mismo dado que:

- 1º. El importe de los Activos Titulizados pendiente de amortización a 31 de diciembre de 2008 (58.880 miles de euros) era inferior al 15% de su importe inicial (600.016 miles de euros) de acuerdo con lo previsto en el artículo 5.3 de la Ley 19/1992 y en la de la Escritura de Constitución del Fondo.
- 2º. Podrán ser atendidas y canceladas todas las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos con cargo al Fondo en virtud de los recursos disponibles del mismo y la enajenación de las Participaciones Hipotecarias remanentes del Fondo. A tales efectos, la Sociedad Gestora tenía compromiso escrito de Bancaja de fecha 3 de diciembre de 2008, por el que se comprometía a comprar la totalidad de los Activos Cedidos remanentes en el Fondo. Dicho compromiso se formalizó a través del contrato de compraventa de Activos Cedidos de fecha 12 de enero de 2009.

El saldo vivo de principal de la emisión de bonos a 31 de diciembre de 2008 ascendía a 64.006 miles de euros, correspondiendo 46.084 miles de euros a los Bonos de la Serie A2 (G), 11.521 miles de euros a los Bonos de la Serie A2, y 6.401 miles de euros a los Bonos de la Serie B. Por lo que en virtud del citado compromiso de adquisición de la totalidad de activos cedidos remanentes y los términos del mismo, y demás fondos disponibles depositados en la Cuenta de Tesorería podían ser canceladas todas y cada una de las obligaciones de los Bonos coincidiendo con la fecha de pago del 20 de enero de 2009.

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en la Escritura de Constitución del Fondo se ha procedido a la liquidación anticipada el Fondo y a la amortización anticipada de los Bonos coincidiendo con la Fecha de Pago correspondiente al 20 de enero de 2009, atendándose y cancelándose en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos mediante la distribución de las cantidades disponibles del Fondo siguiendo el orden de prelación de pagos previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

La Sociedad Gestora ha puesto en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de las entidad calificadoras Moody's Investors Service y Fitch Ratings, de los titulares de los Bonos y demás terceros interesados, los hechos relevantes y la información necesaria con relación a la liquidación anticipada el Fondo y a la amortización anticipada de los Bonos y a la extinción del Fondo.

Transcurrido un plazo de seis (6) meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los Fondos Disponibles, la Sociedad Gestora otorgará Acta Notarial declarando (i) extinguido el Fondo, así como las causas que motivaron su extinción, (ii) el procedimiento de comunicación a los titulares de los Bonos y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores llevado a cabo, y (iii) la distribución de los Fondos Disponibles del Fondo, siguiendo el Orden de Prelación de Pagos del Fondo; lo que anunciará en un diario de difusión nacional y dará cumplimiento a los demás trámites administrativos que resulten procedentes. Dicho documento notarial será remitido por la Sociedad Gestora a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios han sido obtenidos de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

La Circular 2/2009 entró en vigor el 31 de marzo de 2009 y estableciendo como fecha de transición (fecha de primera aplicación) a las nuevas normas el 1 de enero de 2008.

Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los criterios contables relativos a:

- criterios de registro y valoración de activos financieros,
- deterioro del valor de los activos financieros,
- criterios de registro y valoración de pasivos financieros,

- garantías financieras, y
- coberturas contables;

entran en vigor a partir del 1 de enero de 2009, registrándose los ajustes que resulten de la primera aplicación de estas normas en el ejercicio 2009.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon las cuentas anuales del ejercicio 2008 conforme a lo dispuesto en la Norma Transitoria Tercera de dicha Circular, si bien, a efectos comparativos, se presentan los estados financieros del Fondo afectados por la totalidad de las normas contables establecidas en la misma. En la Nota 15 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se presenta el balance de situación incluido en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, que fue formulados de acuerdo a lo establecido en la citada Circular para dicho periodo transitorio.

Asimismo, de acuerdo con esta disposición, las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión se aplicará por primera vez a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de los estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estos estados financieros intermedios se refieren a:

- (i) las pérdidas por deterioro de activos financieros y
- (ii) la valoración de la permuta financiera de intereses.

c) Comparación de la información

De acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, los estados financieros intermedios adjuntos incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior. Dado que el Fondo se ha liquidado en julio el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y el Estado de Flujos de Efectivo sólo recogen las transacciones realizadas entre el 1 de enero de 2009 y el 20 de julio de 2009.

En la Nota 15 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se incluyen las principales diferencias entre los criterios contables hasta la entrada en vigor de la Circular 2/2009 y los contenidos en la mencionada circular, así como los impactos en los estados financieros intermedios, y el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Las cifras incluidas en los estados financieros intermedios están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los estados financieros intermedios han sido formulados siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor, teniendo en cuenta lo establecido en las Normas transitorias de la citada Circular.

a) Empresa en funcionamiento

Como se explica en la Nota 1 h), con fecha 20 de enero de 2009 la Sociedad Gestora ha procedido a la liquidación del Fondo. Como consecuencia, el Fondo se ha extinguido con fecha 20 de julio de 2009.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a los activos titulizados que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que el valor de la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal más los intereses impagados del activo titulado, situación en la que no se reconoce en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

Los derechos de crédito que se consideran fallidos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Derechos de Crédito

Los Derechos de Crédito adquiridos a Bancaja se registran por su coste amortizado determinado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

e) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluirán en esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

g) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.

h) Pasivos financieros

Los Bonos de Titulización corresponden a la única emisión realizada y se encuentran registrados por su coste amortizado determinado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las condiciones de amortización de los Bonos de Titulización se exponen en las Nota 8 de la memoria.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.

k) Contrato de permuta financiera

El contrato de permuta financiera como derivado se registra por su valor razonable, con contrapartida en la cuenta de Ingresos y Gastos reconocidos directamente en el balance al haberse considerado como una cobertura de flujos de efectivo, siendo su objeto la cobertura del riesgo de tipo de interés al que está expuesto la estructura del fondo.

El valor razonable se determina por la actualización de los flujos futuros del instrumento, tomando curvas de tipo de interés de mercado y utilizando una tasa de amortización anticipada estimada.

#### 4. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades y posiciones del Fondo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en la estructura sea mínimo.

La actividad del Fondo está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés que afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. La Sociedad Gestora cuenta con las herramientas de apoyo y políticas de gestión para monitorizar dicho riesgo.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de los estados financieros intermedios al estar todos sus activos y pasivos cifrados en euros.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como del impago de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo tiene establecido que las contrapartes sean siempre entidades de altos niveles de calificación crediticia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

## 5. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

A 20 de julio de 2009 este epígrafe, constituido únicamente por Derechos de Crédito a largo plazo, no presentaba saldo.

La cartera inicial de Derechos de Crédito estaba compuesta por Participaciones Hipotecarias, Préstamos Hipotecarios y Préstamos No Hipotecarios, por un valor de 600.016 miles de euros.

El movimiento de la cartera de Préstamos es el siguiente:

	Saldo inicial	Amortización	Traspaso a activo corriente	Saldo final
Derechos de Crédito	46.891	(46.891)	-	-
	<u>46.891</u>	<u>(46.891)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

El detalle a 20 de julio de 2009 de este epígrafe es el siguiente.

	<u>Miles de euros</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	-
Derechos de Crédito	-
	<u>-</u>

### 6.1 Derechos de Crédito

A 20 de julio de 2009 los derechos de crédito correspondientes al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en 2009 no presentaban saldo.

Durante 2009 se han devengado intereses de los Derechos de Crédito por importe de 84 miles de euros, de los que no se encuentra pendiente de cobro importe alguno.

El movimiento habido en el ejercicio 2009 por este concepto ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	1.139
Dotaciones netas del ejercicio	(72)
Aplicaciones	<u>(1.067)</u>
Saldo final	<u>-</u>

### 6.2 Deudores y cuentas a cobrar.

A 20 de julio de 2009 no existen importes pendientes de liquidar por parte del Administrador ni cuotas impagadas pendientes de cobro correspondientes a los Derechos de Crédito.

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta de tesorería	11
Intereses devengados no vencidos	<u>-</u>
	<u>11</u>

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Bancaja celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en virtud del cual Bancaja garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato determina que en una cuenta financiera en euros (la "Cuenta de Tesorería"), abierta en Bancaja, a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

Bancaja garantiza un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, aplicable en cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos), igual al Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos. Los intereses devengados se liquidan los días 19 de enero, 19 de abril, 19 de julio y 19 de octubre de cada año, se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Durante 2009 se han devengado intereses por 82 miles de euros procedentes de la cuenta de tesorería, de los que no encuentran pendientes de cobro importe alguno.

## 8. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 600.000 miles de euros, integrados por 6.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en dos clases, la primera de ellas integrada por cuatro series, que tienen las siguientes características:

Concepto	A1(G)	A1	A2(G)	A2	B
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	264.000	66.000	194.400	48.600	27.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100
Número de Bonos	2.640	660	1.944	486	270
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,215%	Euribor 3m + 0,760%	Euribor 3m + 0,06% hasta 20 de octubre de 2008 y 0,260% en adelante	Euribor 3m + 0,480% hasta 20 de octubre de 2008 y 0,960% en adelante	Euribor 3m + 1,80%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	20 de enero, 20 de abril, y 20 de octubre de cada año o, en su caso el siguiente Día Hábil				
Calificaciones					
Iniciales: Moody's / Fitch	Aaa /AAA	Aaa /AA	Aaa /AAA	Aa2/AA	Baa2/BBB
Actuales: Moody's / Fitch	Aaa /AAA	Aaa /AAA	Aaa /AAA	Aa2/AAA	Baa2/BBB+

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros					TOTAL
	A1(G)	A1	A2(G)	A2	B	
Saldo inicial	-	-	46.084	11.521	6.401	64.006
Amortización	-	-	(46.084)	(11.521)	(6.401)	(64.006)
Saldo final	-	-	-	-	-	-

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de vencimiento legal del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización en cada Fecha de Pago, se aplicarán, con independencia del momento de su devengo, al cumplimiento de las obligaciones de pago o de retención del Fondo en el siguiente orden:

1º. Amortización del principal de los Bonos de las Serie A1(G) y A1 en su Fecha de Vencimiento o en caso de Amortización Anticipada.

Amortización del principal de los Bonos de las Series A2(G) y A2 en su Fecha de Vencimiento o en caso de Amortización Anticipada.

Reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del Aval, para el reembolso del principal de los Bonos de cualquiera de las Series Garantizadas.

- 2º. Amortización del principal de los Bonos de las Serie B, a partir de la Fecha de Pago posterior, inclusive, y siguientes, a la Fecha de Determinación en la que la relación entre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B y la diferencia entre:
- (i) el Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de todas las Series y
  - (ii) el saldo de la Cuenta de Amortización, sea igual o mayor al 10,00%, y por el importe que permita mantener la relación en el 10,00%, o porcentaje superior más próximo posible. No obstante, la amortización de los Bonos de la Serie B podrá interrumpirse en determinadas circunstancias previstas en el citado apartado.
- 3º. El remanente de los Fondos Disponibles para Amortización no aplicado en los órdenes anteriores permanecerá depositado en la Cuenta de Amortización.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Durante 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 190 miles de euros, de los que no se encuentran pendientes de pago importe alguno.

## 9. PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

La composición de los pasivos financieros de este epígrafe del balance de situación a 20 de julio de 2009 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Acreeedores y cuentas a pagar	11
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	
Intereses devengados no vencidos	-
Derivados	
Derivados de cobertura	-
	<u>11</u>

### 9.1 Derivados de cobertura

El Fondo mantiene un contrato de permuta financiera de intereses (la “Permuta” o la “Permuta Financiera de Intereses”) suscrito con Bancaja conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación.

En virtud del Contrato de Permuta, el Fondo realizará pagos a Bancaja calculados sobre el tipo de interés de los Activos Cedidos, y como contrapartida Bancaja realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés nominal medio ponderado de las Series de los Bonos, todo ello según lo descrito en la Nota 11.

## 10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 20 de julio de 2009 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Comisiones	
Sociedad Gestora	-
Administrador	-
Agente financiero	-
Variable – realizada	-
Variable - no realizada	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	-
Otras comisiones	-
Otros	-
	<hr/>
	-
	<hr/> <hr/>

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a Bancaja por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a Bancaja consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada que se determinará anualmente en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de cada ejercicio económico, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos parciales que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago, calculados al último día del mes anterior a la Fecha de Pago y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta de la remuneración anual.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica sobre el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago.

Bancaja tendrá derecho a recibir una comisión periódica igual al 0,024% anual, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses, desde la fecha de constitución del Fondo hasta la extinción del mismo, y se pagará trimestralmente en cada una de las Fechas de Pago, calculándose sobre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago en curso. La comisión correspondiente al primer Periodo de Devengo de Intereses se devengará desde la fecha de constitución del Fondo hasta la primera Fecha de Pago, y se ajustará proporcionalmente a los días transcurridos entre ambas fechas, calculándose sobre el importe nominal de los Bonos emitidos.

Si en una Fecha de Pago el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para satisfacer la comisión citada, la cantidad debida generará un interés igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos, que se abonará en la siguiente Fecha de Pago, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo durante la vigencia del contrato una comisión de 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el importe que distribuirá a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago de los Bonos, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Bancaja como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Activos Cedidos y depósito de las Participaciones Hipotecarias, percibirá por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato de Administración, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Activos Cedidos que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses. Si el Administrador fuera sustituido en dicha labor de administración, la Sociedad Gestora estará facultada para modificar el porcentaje de comisión anterior en favor de la entidad sustituta hasta un máximo del 0,15% anual.

## 11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora celebró en el momento de la constitución del Fondo, en representación y por cuenta del mismo, un contrato de permuta financiera de intereses (la "Permuta" o la "Permuta Financiera de Intereses") con Bancaja, conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación.

El tipo de interés a pagar por el Fondo (Parte A), será en cada fecha de liquidación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses percibidos de los Activos Cedidos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence, entre (ii) el Nocional de Permuta para la Parte A, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El tipo de interés a pagar por Bancaja (Parte B) será para cada periodo de liquidación el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para el Periodo de Devengo de Intereses en curso, más (ii) el margen medio de cada Serie de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de Pago de cada Serie durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso, y más (iii) un 0,60%.

El nocional del contrato de permuta financiera del Fondo será la suma de (i) el Saldo Nocional de los Activos Cedidos definido como la media diaria durante el periodo de liquidación que vence del Saldo Vivo de los Activos Cedidos que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días y (ii) el Nocional Ajustado a la Reinversión.

El nocional del contrato de permuta financiera de Bancaja será el importe mayor de: (i) el Nocional de la Permuta para la Parte A y (ii) el Nocional Ajustado al Rendimiento de los Activos Cedidos.

El Nocial Ajustado al Rendimiento de los Activos Cedidos para cada fecha de liquidación será el importe menor de:

- i) La suma de los intereses percibidos de los Activos Cedidos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence, dividido por el tipo de interés efectivo trimestral equivalente del Tipo de Interés de la Parte B.
- ii) La suma de (i) el Saldo Vivo de los Activos Cedidos en la Fecha de Pago anterior, o en su caso el Saldo Vivo de los Activos Cedidos en la fecha de constitución del Fondo, más (ii) el Nocial Ajustado a la Reinversión

## 12. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad en los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

## 13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 20 de julio de 2009 han sido de 4 miles de euros.

#### 14. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios, y desde el 20 de julio de 2009, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los estados financieros intermedios.

#### 15. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma transitoria tercera de la citada Circular, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, los estados financieros intermedios adjuntos correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado los estados financieros iniciales, por lo que se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

A continuación se incluye, de acuerdo con la información requerida la Norma transitoria tercera de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente información:

- a) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha.
- b) Conciliación a 1 de enero de 2008 del balance de situación correspondiente al ejercicio 2007 según los criterios de la Circular 2/2009 y según normativa anterior.
- c) Conciliación a 31 de diciembre de 2008 del balance de situación correspondiente al ejercicio 2008 según los criterios de la Circular 2/2009 y según normativa anterior.

No procede incluir conciliación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias ya que las modificaciones introducidas en la Circular 2/2009 con posterioridad al 31 de diciembre de 2008 no han afectado a la misma.

- a) Conciliación del balance de situación a 1 de enero de 2008 según los criterios de la Circular 2/2009 y según normativa anterior.

El único efecto significativo derivado de la aplicación de la Circular 2/2009 sobre los estados financieros de 1 de enero de 2008 está relacionada con el registro de la permuta financiera de intereses que pasa a registrarse por su valor razonable en la cuenta de "Derivados de Cobertura" de Pasivo por importe de 300 miles de euros, con contrapartida en la cuenta de "Cobertura de flujos de efectivo" del epígrafe de ingresos y gastos reconocidos por importe de 682 miles de euros. La diferencia entre ambos importes corresponde a la periodificación de intereses a dicha fecha que ya estaba a de acuerdo con las normas anteriores (principio de devengo).

- b) Principales diferencias entre criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y actual

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con las excepciones previstas en la Norma transitoria segunda de la citada Circular 2/2009. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Activos financieros: con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de los derechos de crédito adquiridos a las Entidades Cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado.
- 2) Contratos de cobertura contable: Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe "Ajustes por operaciones de cobertura" del balance de situación del Fondo.

c) Conciliación del balance de situación a 31 de diciembre de 2008.

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2008

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>
I. Activos financieros a largo plazo					I. Activos financieros a largo plazo
1. Valores representativos de deuda					1. Valores representativos de deuda
2. Derechos de crédito					2. Derechos de crédito
Préstamos	46.891		-	46.891	Préstamos
Corrección de valor por deterioro de activos					Corrección de valor por deterioro de activos
3. Derivados					3. Derivados
4. Otros activos financieros					4. Otros activos financieros
Otros					Otros
II. Activos por impuesto diferido					II. Activos por impuesto diferido
III. Otros activos no corrientes					III. Otros activos no corrientes
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					<b>ACTIVO CORRIENTE</b>
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta					IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
V. Activos financieros a corto plazo					V. Activos financieros a corto plazo
1. Deudores y otras cuentas a cobrar	2.002		(1.327)	675	1. Deudores y otras cuentas a cobrar
2. Valores representativos de deuda					2. Valores representativos de deuda
3. Derechos de crédito					3. Derechos de crédito
Préstamos	11.989		(259)	11.730	Préstamos
Corrección de valor por deterioro de activos			1.586	1.586	Activos Dudosos
Intereses y gastos devengados no vencidos	(1.139)		-	(1.139)	Corrección de valor por deterioro de activos
4. Derivados	186		-	186	Intereses y gastos devengados no vencidos
5. Otros activos financieros					4. Derivados
VI. Ajustes por periodificaciones					5. Otros activos financieros
1. Comisiones					VI. Ajustes por periodificaciones
2. Otros	767		(767)	-	1. Comisiones
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes					2. Otros
1. Tesorería	5.128		-	5.128	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
2. Otros activos líquidos equivalentes					1. Tesorería
					2. Otros activos líquidos equivalentes
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>65.824</b>		<b>(767)</b>	<b>65.057</b>	<b>TOTAL ACTIVO</b>
<b>PASIVO</b>					<b>PASIVO</b>
A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL BALANCE					A) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
I. Activos financieros disponibles para la venta					I. Activos financieros disponibles para la venta
II. Coberturas de flujos de efectivo		153		153	II. Coberturas de flujos de efectivo
III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos					III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
IV. Gastos de constitución en transición					IV. Gastos de constitución en transición
B) PASIVO NO CORRIENTE					B) PASIVO NO CORRIENTE
V. Provisiones a largo plazo					V. Provisiones a largo plazo
VI. Pasivos financieros a largo plazo					VI. Pasivos financieros a largo plazo
1. Obligaciones y otros valores negociables	64.006		-	64.006	1. Obligaciones y otros valores negociables
2. Deudas con entidades de crédito					2. Deudas con entidades de crédito
Préstamo Gastos Iniciales/Subordinado					Préstamo Gastos Iniciales/Subordinado
3. Derivados					3. Derivados
4. Otros pasivos financieros					4. Otros pasivos financieros
VII. Pasivos por impuesto diferido					VII. Pasivos por impuesto diferido
C) PASIVO CORRIENTE					C) PASIVO CORRIENTE
VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta					VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
IX. Provisiones a corto plazo					IX. Provisiones a corto plazo
X. Pasivos financieros a corto plazo					X. Pasivos financieros a corto plazo
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	2		-	2	1. Acreedores y otras cuentas a pagar
2. Obligaciones y otros valores negociables					2. Obligaciones y otros valores negociables
Series subordinadas					Series subordinadas
Intereses y gastos devengados no vencidos	731		-	731	Intereses y gastos devengados no vencidos
3. Deudas con entidades de crédito					3. Deudas con entidades de crédito
Préstamo Gastos Iniciales/Subordinado					Préstamo Gastos Iniciales/Subordinado
Intereses y gastos devengados no vencidos					Intereses y gastos devengados no vencidos
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas					Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
4. Derivados					4. Derivados
Derivados de Cobertura		(153)	245	92	Derivados de Cobertura
5. Otros pasivos financieros					5. Otros pasivos financieros
XI. Ajustes por periodificaciones					XI. Ajustes por periodificaciones
1. Comisiones	73		-	73	1. Comisiones
2. Otros	1.012		(1.012)	-	2. Otros
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>65.824</b>	<b>-</b>	<b>(767)</b>	<b>65.057</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>

## FTPYME BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de julio de 2009

FTPYME BANCAJA 1 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 4 de marzo de 2002 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando Participaciones Hipotecarias, Préstamos Hipotecarios y Préstamos no Hipotecarios, cedidos por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, (los "Activos Cedidos"), derivados de préstamos bilaterales concedidos por Bancaja a empresas no financieras domiciliadas en España (los "Préstamos"), de los cuales al menos el 50 por ciento, corresponden a pequeñas y medianas empresas ("PYMES") conforme a la definición de la Comisión Europea. El importe total de los Activos Cedidos ascendió a 600.016.196,27 euros.

Asimismo, con fecha 7 de marzo de 2002, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 600.000.000,00 euros integrados por 2.640 Bonos de la Serie A1(G), 660 Bonos de la Serie A1, 1.944 Bonos de la Serie A2(G), 486 Bonos de la Serie A2, y 270 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Previamente, con fecha 4 de marzo de 2002, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realizó al amparo de la Orden 28 de diciembre de 2001 sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, y están sujetos al régimen legal previsto por el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización (el "Real Decreto 926/1998"), por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulación Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tiene el carácter de cerrado, integrado, en cuanto a su activo, por los Activos Cedidos que agrupa en el momento de la constitución y en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos y por el Préstamo para Gastos Iniciales, de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo. Adicionalmente el Fondo concierta el Crédito Subordinado, la Permuta Financiera de Intereses, el Aval del Estado y las Líneas de Liquidez.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Activos que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente, entre otros supuestos, el día 20 de octubre de 2008, o, después de este día, cuando el importe del Saldo Vivo de los Activos Cedidos sea inferior al 15 por ciento del capital inicial a la constitución del Fondo.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tienen la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto están sujetos a retención a cuenta, en los términos y con las exenciones previstos en la legislación vigente en cada momento.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y los Préstamos Titulizados, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las Entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Bancaja Bancaja
- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Amortización) Bancaja
- Aval del Estado Ministerio de Economía
- Crédito Subordinado Bancaja
- Préstamo Gastos Iniciales Bancaja
- Permuta Financiera de Intereses Bancaja
- Líneas de Liquidez Bancaja
- Administración y Gestión de los Activos Cedidos y Depósito de las Participaciones Hipotecarias Bancaja
- Dirección, Aseguramiento y Colocación de la emisión de Bonos del Tramo Nacional Bancaja Credit Agricole Indosuez, Sucursal en España
- Dirección, Aseguramiento y Colocación de la emisión de Bonos del Tramo Internacional J.P. Morgan Securities Ltd.
- Agencia de Pagos de los Bonos Bancaja
- Intermediación Financiera Bancaja

## 1. LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DEL FONDO

Con fecha 18 de noviembre de 2008 la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo ha acordado la liquidación anticipada del mismo dado que:

- 1º. El importe de los Activos Titulizados pendiente de amortización a 31 de diciembre de 2008 (58.880 miles de euros) era inferior al 15% de su importe inicial (600.016 miles de euros) de acuerdo con lo previsto en el artículo 5.3 de la Ley 19/1992 y en la de la Escritura de Constitución del Fondo.

- 2º. Podrán ser atendidas y canceladas todas las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos con cargo al Fondo en virtud de los recursos disponibles del mismo y la enajenación de las Participaciones Hipotecarias remanentes del Fondo. A tales efectos, la Sociedad Gestora tenía compromiso escrito de Bancaja de fecha 3 de diciembre de 2008, por el que se comprometía a comprar la totalidad de los Activos Cedidos remanentes en el Fondo. Dicho compromiso se formalizó a través del contrato de compraventa de Activos Cedidos de fecha 12 de enero de 2009.

El saldo vivo de principal de la emisión de bonos a 31 de diciembre de 2008 ascendía a 64.006 miles de euros, correspondiendo 46.084 miles de euros a los Bonos de la Serie A2 (G), 11.521 miles de euros a los Bonos de la Serie A2, y 6.401 miles de euros a los Bonos de la Serie B. Por lo que en virtud del citado compromiso de adquisición de la totalidad de activos cedidos remanentes y los términos del mismo, y demás fondos disponibles depositados en la Cuenta de Tesorería podían ser canceladas todas y cada una de las obligaciones de los Bonos coincidiendo con la fecha de pago del 20 de enero de 2009.

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en la Escritura de Constitución del Fondo se ha procedido a la liquidación anticipada el Fondo y a la amortización anticipada de los Bonos coincidiendo con la Fecha de Pago correspondiente al 20 de enero de 2009, atendándose y cancelándose en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos mediante la distribución de las cantidades disponibles del Fondo siguiendo el orden de prelación de pagos previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

## 2. ACTIVOS TITULIZADOS

Los Activos agrupados en el Fondo en su constitución (los "Activos Titulizados") ascendieron a un importe nominal y efectivo de 600.016.196,27 euros según el siguiente detalle:

- 1.427 Participaciones Hipotecarias emitidas por Bancaja por un capital total de 214.642.675,26 euros que instrumentan de los 1.427 Préstamos con garantía de hipoteca inmobiliaria que cumplen los requisitos establecidos en la Ley 2/1981, el Real Decreto 685/1982, el Real Decreto 1289/1991 y la Ley 19/1992.
- 806 Préstamos con garantía de hipoteca inmobiliaria que no cumplen los requisitos establecidos en la Ley 2/1981 y normativa concordante, por un capital total 185.261.446,84 euros.
- 1.739 Préstamos no hipotecarios con o sin garantías personales –fianza- por un capital total de 200.112.074,17 euros.

La cesión al Fondo de cada Préstamo se realizó por el cien por ciento del principal, y de los intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos, así como por el plazo restante a sus respectivos vencimientos.

Movimiento de la cartera de Activos Titulizados

	Préstamos Vivos	Amortización de Principal		Principal pendiente amortizar	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2002-03.04	3.972			600.016.196,27	100,00
2002	3.673	71.428.426,03	43.577.165,44	485.010.604,80	80,83
2003	3.061	89.312.907,97	50.123.992,97	345.573.703,86	57,59
2004	2.334	69.786.432,95	37.670.174,67	238.117.096,24	39,69
2005	1.696	49.667.201,71	22.678.070,40	165.771.824,13	27,63
2006	1.207	31.752.106,00	21.629.544,46	112.390.173,67	18,73
2007	963	21.602.683,04	9.170.674,04	81.616.816,59	13,60
2008	769	14.861.940,10	7.874.578,00	58.880.298,49	9,81
2009	-	506.822,76	58.373.475,73	-	-
<b>Total</b>		<b>348.411.697,80</b>	<b>192.724.199,98</b>		
Importes en euros					

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas

2. BONOS DE TITULIZACIÓN

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 600.000.000,00 euros integrados por 2.640 Bonos de la Serie A1(G), 660 Bonos de la Serie A1, 1.944 Bonos de la Serie A2(G), 486 Bonos de la Serie A2, y 270 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service España, S.A., de Aaa para los Bonos de las Series A1(G) y A2(G), Aa2 para los Bonos de la Serie A1 y A2 y Baa2 para los Bonos de la Serie B, manteniéndose vigentes ambas calificaciones y una calificación otorgada por Fitch Ratings España SA de AAA para los Bonos de las Series A1(G) y A2(G); AA para los Bonos de la Serie A1 y A2 y BBB para los Bonos de la Serie B siendo las calificaciones vigentes otorgadas por esta de AAA para los Bonos de las Series A1(G), A1, A2(G) y A2 y BBB+ para los Bonos de la Serie B.

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo Iberclear la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión: **Bonos Serie A1(G)**  
 Código ISIN : **ES0339771000**  
 Número : **2.640 Bonos**

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
<b>TOTALES</b>				21.507.182,40		100.000,00	264.000.000,00	100,00%			
<b>SERIE AMORTIZADA</b>											
20.04.2005	2,159%	539,75	458,79	1.424.940,00	0,00	100.000,00	264.000.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
20.01.2005	2,160%	552,00	469,20	1.457.280,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	264.000.000,00	100,00%
20.10.2004	2,130%	544,33	462,68	1.437.031,20	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	264.000.000,00	100,00%
20.07.2004	2,068%	522,74	444,33	1.380.033,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	264.000.000,00	100,00%
20.04.2004	2,091%	528,56	449,28	1.395.398,40	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	264.000.000,00	100,00%
20.01.2004	2,155%	550,72	468,11	1.453.900,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	264.000.000,00	100,00%
20.10.2003	2,145%	542,21	460,88	1.431.434,40	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	264.000.000,00	100,00%
21.07.2003	2,570%	642,50	546,12	1.696.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	264.000.000,00	100,00%
22.04.2003	2,843%	726,54	617,56	1.918.065,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	264.000.000,00	100,00%
20.01.2003	3,328%	841,24	715,05	2.220.873,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	264.000.000,00	100,00%
21.10.2002	3,420%	864,50	708,89	2.282.280,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	264.000.000,00	100,00%
22.07.2002	3,408%	861,47	706,41	2.274.280,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	264.000.000,00	100,00%
22.04.2002	3,366%	430,10	352,68	1.135.464,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	264.000.000,00	100,00%
07.03.2002									100.000,00	264.000.000,00	100,00%

Emisión: **Bonos Serie A1**  
 Código ISIN : **ES0339771018**  
 Número: **660 Bonos**

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
<b>TOTALES Totals</b>				6.139.650,00		100.000,00	66.000.000,00	100,00%			
<b>SERIE AMORTIZADA</b>											
20.04.2005	2,524%	631,00	536,35	416.460,00	0,00	100.000,00	66.000.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
20.01.2005	2,525%	645,28	548,49	425.884,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	66.000.000,00	100,00%
20.10.2004	2,495%	637,61	541,97	420.822,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	66.000.000,00	100,00%
20.07.2004	2,433%	615,01	522,76	405.906,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	66.000.000,00	100,00%
20.04.2004	2,456%	620,82	527,70	409.741,20	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	66.000.000,00	100,00%
20.01.2004	2,520%	644,00	547,40	425.040,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	66.000.000,00	100,00%
20.10.2003	2,510%	634,47	539,30	418.750,20	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	66.000.000,00	100,00%
21.07.2003	2,935%	733,75	623,69	484.275,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	66.000.000,00	100,00%
22.04.2003	3,208%	819,82	696,85	541.081,20	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	66.000.000,00	100,00%
20.01.2003	3,693%	933,51	793,48	616.116,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	66.000.000,00	100,00%
21.10.2002	3,785%	956,76	784,54	631.461,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	66.000.000,00	100,00%
22.07.2002	3,773%	953,73	782,06	629.461,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	66.000.000,00	100,00%
22.04.2002	3,731%	476,74	390,93	314.648,40	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	66.000.000,00	100,00%
07.03.2002									100.000,00	66.000.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie A2(G)  
 Código ISIN : ES0339771026  
 Número: 1.944 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
<b>TOTALES</b>				41.391.570,24		100.000,00	194.400.000,00	100,00%			
<b>SERIE AMORTIZADA</b>											
20.01.2009	5,350%	324,11	265,77	630.069,84	0,00	23.705,85	46.084.172,40	23,71%	0,00	0,00	0,00%
20.10.2008	5,018%	1.268,44	1.040,12	2.465.847,36	0,00	76.294,15	148.315.827,60	76,29%	23.705,85	46.084.172,40	23,71%
21.07.2008	4,844%	1.224,46	1.004,06	2.380.350,24	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	194.400.000,00	100,00%
21.04.2008	4,506%	1.139,02	934,00	2.214.254,88	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	194.400.000,00	100,00%
21.01.2008	4,713%	1.191,34	976,90	2.315.964,96	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	194.400.000,00	100,00%
22.10.2007	4,281%	1.117,82	916,61	2.173.042,08	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	194.400.000,00	100,00%
20.07.2007	4,039%	1.020,97	837,20	1.984.765,68	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	194.400.000,00	100,00%
20.04.2007	3,814%	932,31	764,49	1.812.410,64	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	194.400.000,00	100,00%
22.01.2007	3,571%	932,43	764,59	1.812.643,92	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	194.400.000,00	100,00%
20.10.2006	3,164%	808,58	687,29	1.571.879,52	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	194.400.000,00	100,00%
20.07.2006	2,823%	715,11	607,84	1.390.173,84	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	194.400.000,00	100,00%
20.04.2006	2,565%	641,25	545,06	1.246.590,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	194.400.000,00	100,00%
20.01.2006	2,248%	574,49	488,32	1.116.808,56	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	194.400.000,00	100,00%
20.10.2005	2,183%	557,88	474,20	1.084.518,72	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	194.400.000,00	100,00%
20.07.2005	2,194%	554,59	471,40	1.078.122,96	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	194.400.000,00	100,00%
20.04.2005	2,204%	551,00	468,35	1.071.144,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	194.400.000,00	100,00%
20.01.2005	2,205%	563,50	478,98	1.095.444,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	194.400.000,00	100,00%
20.10.2004	2,175%	555,83	472,46	1.080.533,52	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	194.400.000,00	100,00%
20.07.2004	2,113%	534,12	454,00	1.038.329,28	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	194.400.000,00	100,00%
20.04.2004	2,136%	539,93	458,94	1.049.623,92	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	194.400.000,00	100,00%
20.01.2004	2,200%	562,22	477,89	1.092.955,68	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	194.400.000,00	100,00%
20.10.2003	2,190%	553,58	470,54	1.076.159,52	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	194.400.000,00	100,00%
21.07.2003	2,615%	653,75	555,69	1.270.890,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	194.400.000,00	100,00%
22.04.2003	2,888%	738,04	627,33	1.434.749,76	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	194.400.000,00	100,00%
20.01.2003	3,373%	852,62	724,73	1.657.493,28	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	194.400.000,00	100,00%
21.10.2002	3,465%	875,88	718,22	1.702.710,72	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	194.400.000,00	100,00%
22.07.2002	3,453%	872,84	715,73	1.696.800,96	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	194.400.000,00	100,00%
22.04.2002	3,411%	435,85	357,40	847.292,40	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	194.400.000,00	100,00%
07.03.2002									100.000,00	194.400.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie A2  
 Código ISIN : ES0339771034  
 Número: 486 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
<b>TOTALES</b>				11.740.083,30		100.000,00	48.600.000,00	100,00%			
<b>SERIE AMORTIZADA</b>											
20.01.2009	6,050%	366,52	300,55	178.128,72	0,00	23.705,85	11.521.043,10	23,71%	0,00	0,00	0,00%
20.10.2008	5,438%	1.374,61	1.127,18	668.060,46	0,00	76.294,15	37.078.956,90	76,29%	23.705,85	11.521.043,10	23,71%
21.07.2008	5,264%	1.330,62	1.091,11	646.681,32	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	48.600.000,00	100,00%
21.04.2008	4,926%	1.245,18	1.021,05	605.157,48	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	48.600.000,00	100,00%
21.01.2008	5,133%	1.297,51	1.063,96	630.589,86	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	48.600.000,00	100,00%
22.10.2007	4,701%	1.227,48	1.006,53	596.555,28	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	48.600.000,00	100,00%
20.07.2007	4,459%	1.127,14	924,25	547.790,04	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	48.600.000,00	100,00%
20.04.2007	4,234%	1.034,98	848,68	503.000,28	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	48.600.000,00	100,00%
22.01.2007	3,991%	1.042,09	854,51	506.455,74	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	48.600.000,00	100,00%
20.10.2006	3,584%	915,91	778,52	445.132,26	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	48.600.000,00	100,00%
20.07.2006	3,249%	821,28	698,09	399.142,08	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	48.600.000,00	100,00%
20.04.2006	2,985%	746,25	634,31	362.677,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	48.600.000,00	100,00%
20.01.2006	2,668%	681,82	579,55	331.364,52	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	48.600.000,00	100,00%
20.10.2005	2,603%	665,21	565,43	323.292,06	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	48.600.000,00	100,00%
20.07.2005	2,614%	660,76	561,65	321.129,36	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	48.600.000,00	100,00%
20.04.2005	2,624%	656,00	557,60	318.816,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	48.600.000,00	100,00%
20.01.2005	2,625%	670,83	570,21	326.023,38	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	48.600.000,00	100,00%
20.10.2004	2,595%	663,17	563,69	322.300,62	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	48.600.000,00	100,00%
20.07.2004	2,533%	640,29	544,25	311.180,94	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	48.600.000,00	100,00%
20.04.2004	2,556%	646,10	549,18	314.004,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	48.600.000,00	100,00%
20.01.2004	2,620%	669,56	569,13	325.406,16	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	48.600.000,00	100,00%
20.10.2003	2,610%	659,75	560,79	320.638,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	48.600.000,00	100,00%
21.07.2003	3,035%	758,75	644,94	368.752,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	48.600.000,00	100,00%
22.04.2003	3,308%	845,38	718,57	410.854,68	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	48.600.000,00	100,00%
20.01.2003	3,793%	958,79	814,97	465.971,94	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	48.600.000,00	100,00%
21.10.2002	3,885%	982,04	805,27	477.271,44	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	48.600.000,00	100,00%
22.07.2002	3,873%	979,01	802,79	475.798,86	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	48.600.000,00	100,00%
22.04.2002	3,831%	489,52	401,41	237.906,72	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	48.600.000,00	100,00%
07.03.2002									100.000,00	48.600.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie B  
 Código ISIN : ES0339771042  
 Número: 270 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
<b>TOTALES</b>				6.075.434,70		100.000,00 27.000.000,00 100,00%					

**SERIE AMORTIZADA**

20.01.2009	6,890%	417,41	342,28	112.700,70	0,00	23.705,85	6.400.579,50	23,71%	0,00	0,00	0,00%
20.10.2008	6,758%	437,10	358,42	118.017,00	0,00	1.881,35	507.964,50	1,88%	23.705,85	6.400.579,50	23,71%
21.07.2008	6,584%	461,75	378,63	124.672,50	0,00	2.157,66	582.568,20	2,16%	25.587,20	6.908.544,00	25,59%
21.04.2008	6,246%	479,12	392,88	129.362,40	0,00	2.601,09	702.294,30	2,60%	27.744,86	7.491.112,20	27,74%
21.01.2008	6,453%	545,19	447,06	147.201,30	0,00	3.077,25	830.857,50	3,08%	30.345,95	8.193.406,50	30,35%
22.10.2007	6,021%	563,84	462,35	152.236,80	0,00	2.441,14	659.107,80	2,44%	33.423,20	9.024.264,00	33,42%
20.07.2007	5,779%	568,20	465,92	153.414,00	0,00	3.032,35	818.734,50	3,03%	35.864,34	9.683.371,80	35,86%
20.04.2007	5,554%	567,14	465,05	153.127,80	0,00	2.876,97	776.781,90	2,88%	38.896,69	10.502.106,30	38,90%
22.01.2007	5,311%	642,76	527,06	173.545,20	0,00	4.575,86	1.235.482,20	4,58%	41.773,66	11.278.888,20	41,77%
20.10.2006	4,904%	630,10	535,58	170.127,00	0,00	3.928,38	1.060.662,60	3,93%	46.349,52	12.514.370,40	46,35%
20.07.2006	4,569%	641,87	545,59	173.304,90	0,00	5.298,07	1.430.478,90	5,30%	50.277,90	13.575.033,00	50,28%
20.04.2006	4,305%	658,85	560,02	177.889,50	0,00	5.641,09	1.523.094,30	5,64%	55.575,97	15.005.511,90	55,58%
20.01.2006	3,988%	675,63	574,29	182.420,10	0,00	5.075,66	1.370.428,20	5,08%	61.217,06	16.528.606,20	61,22%
20.10.2005	3,923%	727,49	618,37	196.422,30	0,00	6.271,30	1.693.251,00	6,27%	66.292,72	17.899.034,40	66,29%
20.07.2005	3,934%	792,91	673,97	214.085,70	0,00	7.171,13	1.936.205,10	7,17%	72.564,02	19.592.285,40	72,56%
20.04.2005	3,944%	879,07	747,21	237.348,90	0,00	9.420,38	2.543.502,60	9,42%	79.735,15	21.528.490,50	79,74%
20.01.2005	3,945%	1.008,17	856,94	272.205,90	0,00	10.844,47	2.928.006,90	10,84%	89.155,53	24.071.993,10	89,16%
20.10.2004	3,915%	1.000,50	850,42	270.135,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.000.000,00	100,00%
20.07.2004	3,853%	973,95	827,86	262.966,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.000.000,00	100,00%
20.04.2004	3,876%	979,77	832,80	264.537,90	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.000.000,00	100,00%
20.01.2004	3,940%	1.006,89	855,86	271.860,30	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.000.000,00	100,00%
20.10.2003	3,930%	993,42	844,41	268.223,40	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.000.000,00	100,00%
21.07.2003	4,355%	1.088,75	925,44	293.962,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.000.000,00	100,00%
22.04.2003	4,628%	1.182,71	1.005,30	319.331,70	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.000.000,00	100,00%
20.01.2003	5,113%	1.292,45	1.098,58	348.961,50	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.000.000,00	100,00%
21.10.2002	5,205%	1.315,71	1.078,88	355.241,70	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.000.000,00	100,00%
22.07.2002	5,193%	1.312,68	1.076,40	354.423,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.000.000,00	100,00%
22.04.2002	5,151%	658,18	539,71	177.708,60	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	27.000.000,00	100,00%
07.03.2002									100.000,00	27.000.000,00	100,00%

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D. Roberto Vicario Montoya  
(Presidente)

---

D. Ignacio Echevarría Soriano

---

D. Mario Masiá Vicente

---

D. Justo de Rufino Portillo

Diligencia: La Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 16 de diciembre de 2009, ha formulado los Estados Financieros Intermedios y el Informe de Gestión de "FTPYME BANCAJA 1 Fondo de Titulización de Activos", correspondientes al ejercicio cerrado a 20 de julio de 2009, contenidos en las 36 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 36 y así han firmado el presente documento.

Madrid, 16 de diciembre de 2009

---

D<sup>a</sup>. Belén Rico Arévalo  
Secretaria no Consejera